

Género, masculinidades y educación superior en México. Un estado de la cuestión¹

Gender, Masculinities and Higher Education in Mexico.
A State of Affairs

Mauricio Zabalgoitia Herrera^a

Recibido: 2 de mayo de 2018

Aceptado: 9 de agosto de 2019

Resumen: Este trabajo parte de un interés por las relaciones entre educación superior, género, cultura e historiografía en México. Su finalidad es mostrar cómo se configura un campo dinámico de estudios de masculinidades, atento a la educación superior, pero en diálogo con lo cultural y lo histórico. Bajo la forma de un estado de la cuestión crítico, inicia con un repaso por trabajos pioneros del feminismo y con perspectiva de género hacia la educación superior. Después se centra en estudios sobre género, cultura e historiografía desde los que se construye una idea amplia de educación, cerrando el círculo con aportaciones que, desde las masculinidades, como expresiones culturales e históricas, derivan en aspectos de la educación superior. Al final se destaca un campo en construcción que, a pesar de avances y resultados, debe insistir en el papel de las masculinidades dentro de procesos de inequidad, violencia, injusticia, entre otros aspectos de género.

Palabras clave: Género; Masculinidades; Educación superior; Cultura; Historiografía.

¹ Este trabajo se adscribe a la labor de investigación desempeñada en el IISUE de la UNAM, al grupo de investigación Pedagogías de género. Educación, literatura y cultura en México (s. XIX y XX) y al proyecto "Pedagogías masculinas. Educación superior, género y nación a la luz de los campos universitario e intelectual en México (s. XIX-XX)" (PAPIIT: IA400618; DGAPA-UNAM).

^a Doctor en Filología Española. Investigador, Teoría y Pensamiento Educativo, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Universidad Nacional Autónoma de México, México. ✉mauricio.zabalgoitia@gmail.com | ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0806-0887>.

Abstract: The starting point of this work is the interest in relations between higher education, gender, culture and historiography in Mexico. Its purpose is to show how it built a dynamic field of studies of masculinities, linked to higher education but in dialogue with culture and history. Under the form of a critical state of affairs it starts with a review of pioneering works on feminism and gender perspective with interest in higher education. Then it focuses on studies on gender, culture and historiography from which a broad idea of education is built. The circle closes with contributions from masculinities as cultural and historical expressions that derive in aspects of higher education. At the end, a field under construction stands out, which despite advances and results, must insist on the role of masculinities within processes of inequality, violence, injustice, among other gender issues.

Keywords: Gender; Masculinities; Higher Education; Culture; Historiography.

Punto de partida

En este trabajo se lleva a cabo un repaso por alguna bibliografía destacada, remarcando definiciones, enfoques y debates que la sustentan, con el objetivo de complejizar las relaciones entre educación superior, género, cultura e historiografía en México. La finalidad principal radica en mostrar cómo desde esta confluencia se ha venido configurando un campo de estudio de género en términos de masculinidades, cuya perspectiva y enfoques abordan a la educación superior, pero entablado diálogos nutridos con fenómenos de la cultura, así como con puntos de vista historiográficos. A decir, la sugerencia es mostrar cómo el campo de las masculinidades en México se configura desde la interdisciplina y una diversidad de intenciones académicas, metodologías y movimientos epistémicos, logrando, sin embargo, una remarcada especificidad de trabajos que se aproximan a problemas de la educación superior, tocando cuestiones de políticas, matrículas, equidad, representación, acceso al conocimiento, estructura de las IES, temas de investigación, etc. A estos espacios es a los que se les cuestiona acerca del papel de los hombres, sus roles, discursividades, creencias, prácticas, etc. Ahora bien, frente a una enorme variedad de temas y realidades que al día de hoy abordan los estudios de las masculinidades –por ejemplo desde la sociología–, y que sin duda participan de tal construcción, en este recorrido primamos investigación que desde las humanidades o las ciencias sociales ha intercalado las esferas nombradas: género, cultura e historiografía.

En términos metodológicos, este trabajo adquiere la forma de un estado de la cuestión crítico, ya que selecciona materiales representativos y los lee bajo la visión de un marco más amplio de labor investigativa, con la que se pretende, a su vez, remarcar puentes entre el estudio de las masculinidades y de la educación superior desde definiciones, procesos y temas que surgen de problemáticas que son a la vez de género y cultura. Con esto, hay que remarcar cómo dicho campo de estudio de

las masculinidades, desde el enfoque aquí primado, parte del feminismo, en primer lugar, así como de la posterior instauración de perspectivas de género en una diversidad de trabajos que terminan por mirar a la educación superior. De forma complementaria, a su vez, de intereses por dimensiones híbridas de la cultura o por historiografías diversas, en donde también se nutre de una noción amplia de educación –a la vez formal y no formal, cultural o de la vida cotidiana, p. ej.–. Ésta se revela, asimismo, como un tema clave de los enfoques de género. El círculo se cierra, pensamos, con unos estudios de las masculinidades que entrecruzan prácticas culturales con momentos significativos de la historia, destacando en este entramado la educación superior como una esfera fundamental. El trabajo se estructura a partir de estos movimientos.

En la línea planteada, ya en un texto inaugural de los “estudios de los hombres”² en México, Daniel Cazés (1998) auguraba cómo el cometido radicaba en construir una “metodología de género en los estudios sobre la condición masculina, sobre hombres concretos en momentos históricos concretos y en sociedades y culturas concretas” (p. 108). Para él, llegaría un momento en el que se contaría “con un número importante de estudios sobre hombres, algunos de los cuales también se refieren a las estructuras sociales y culturales de nuestras relaciones con las mujeres”. Y tendría que llegar, igualmente, un punto de reflexión en cuanto a las implicaciones de esos trabajos en los estudios de género en sí, en las metodologías, en las políticas y en las distintas disciplinas (p. 109). Por ello es que pensamos que desde la confluencia de campos y esferas planteada pueden revelarse nuevas claves para el estudio de la cuestión mexicana, concebida como una suma de experiencias *a priori* educativas. En esta línea, además, consideramos que las relaciones y contactos entre la educación superior y los fenómenos de la cultura, en donde la universidad adquiere un remarcado protagonismo, pueden ser abordados como puntos nodales de producción de significados en términos de una perspectiva sexo/género que sitúe a los problemas del hombre, de lo masculino y de las prácticas de masculinidades en el centro. Y con ello cuestiones ligadas al poder, a la puesta en marcha de rituales y normas que siguen condicionando vidas y experiencias, al modo en que aún operan instituciones, políticas y proyectos culturales o educativos, etc.; a decir, en la producción sin precedentes que en esta convergencia se lleva a cabo de subjetividades, identidades, relatos, imaginarios, discursos y textos –del hombre, de la mujer, de la mexicanidad, de la ciudadanía, de la cultura, pero también de la educación y la formación profesional como procesos creadores y en construcción– parece casi imposible que una determinante tensión de género –

² Tras el nombre inicial de “estudios de los hombres”, la academia se decantó primero por la noción de “estudios de la masculinidad”, pensando en la inclusión de un haz más amplio de experiencias, y tras incidentes trabajos, como los de Robert Connell, por “estudios de las masculinidades”. Actualmente, la etiqueta “masculinidades” se utiliza como marca para plantear un enfoque de trabajo hacia dichos estudios.

dejada como secundaria en algunos estudios— no se conciba como esencial. El recorrido por los trabajos seleccionados en este estado del arte crítico busca remarcar las claves para dicha posibilidad.

1 Estudios con perspectiva de género en México: del feminismo a la educación superior

Con la llegada del feminismo de la segunda ola aparecen textos fundacionales en diversas áreas de la academia mexicana. En términos generales, estos abordan una diversidad de espacios y temas no ya sumando la categoría de género a sus campos de estudio o temáticas, sino abordándolos desde abiertas y marcadas perspectivas de género.³ En este movimiento, Graciela Hierro publica *De la domesticación a la educación de las mexicanas* en 1990, trabajo en el que acomete una revisión crítica de los diversos imaginarios a los que la domesticación del patriarcado mexicano condena a las mujeres, sea en la esfera de lo público o lo privado, y así también en los espacios formales de instrucción. En 1994, Brígida García y Orlandina de Oliveira dan a conocer *Trabajo femenino y vida familiar en México*, en donde se combinan instancias cualitativas y cuantitativas, llevándose los datos de la entrada de la mujer al mundo laboral a una crítica de la división sexual del trabajo en México. Susana Lerner e Ivonne Szasz, por su parte, en *Sexualidades en México: algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales* (1998), resignifican la noción de sexualidad en el ámbito mexicano, mostrando su conexión con espacios más amplios del tejido social, así como con los significados que los diversos sistemas ponen en marcha. Por último, y por mostrar sólo una pequeña parte de la variedad de enfoques que la llegada de los estudios de género tiene en la universidad, es inevitable hacer referencia al texto de Marcela Lagarde, de 2003, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, donde una diversidad de imaginarios y estereotipos ligados a la mujer evidencian las estrategias de opresión de los modos vigentes del patriarcado mexicano, así como de los hombres y sus prácticas de masculinidad.

En el contexto específico de la educación superior en el país y el género, aportaciones de carácter sociológico ligadas a políticas estatales y a estadísticas generadas por espacios gubernamentales, civiles o de observación internacional aterrizan en cuestiones relacionadas con los lineamientos de dichas políticas, los

³ En el caso específico del campo universitario y la educación superior debemos mencionar los trabajos pioneros de Rosario Castellanos, en el seno de la universidad nacional: *Sobre cultura femenina*, su tesis de maestría de 1950, en donde ya adelantaba cuestiones esenciales, desde la filosofía, relacionadas con la instrucción femenina; o *Mujer que sabe latín* (1973), en donde teoriza sobre la profesionalización de la escritura de mujeres, incorporando el ámbito académico.

énfasis de género que las han propiciado, las intersecciones entre proyectos, entre otros temas y problemas. En esta línea podemos nombrar el pionero trabajo de Rodríguez Gómez (1999) acerca de las relaciones entre género, política y educación superior. En cuanto a la relación entre la dimensión social de género y el poder en el ámbito de la educación superior, podemos nombrar la propuesta de Vereza (2005). En el caso específico sobre la incidencia y presencia de las mujeres en la educación superior, el trabajo de Garay y del Valle-Díaz-Muñoz (2012), entre otras. Destaca, finalmente, el trabajo de aproximación al estado del conocimiento sobre los diversos estudios de género y educación superior que han realizado Ramírez y Bermúdez (2015).⁴

Ahora bien, en cuanto a temas específicos de feminismo y género en el ámbito de la educación superior queremos destacar algunos trabajos en los que resaltan debates que fueron esenciales, muchos de los cuales aún poseen vigencia. Así, en 1997 Eli Bartra publica un representativo trabajo, *Estudios de la mujer. ¿Un paso adelante, dos pasos atrás?* En éste, la autora reconstruye discusiones ligadas a las relaciones y rompimientos entre el feminismo y los estudios sobre la mujer, pero planteando la evolución de estos en el ámbito de la educación superior en México y las problemáticas que de ahí se derivan. Asimismo, acerca de los debates feministas dentro de la academia, específicamente de las definiciones y distinciones entre mujer y género, la burocratización de los programas, su institucionalización y evaluación (p. 201), así como el lugar del hombre y de lo masculino en este entramado. En cuanto a la institucionalización, la autora da cuenta de los diversos procesos por los que ha pasado el movimiento feminista en México desde su aparición en los años setenta. En un recorrido que se traza contrapuesto a los grandes eventos internacionales, lo interesante, desde la perspectiva de la historia de la educación superior en México, radica en los cuestionamientos acerca de cómo desde las instancias internacionales y nacionales se pusieron en duda la pertinencia y los posibles peligros derivados de que el feminismo entrara o no a las instituciones universitarias (Bartra, 1997, p. 202). Es decir, cómo se desligaron desde posiciones

⁴ De acuerdo a las características historiográficas de lo que se propone, un especial interés merecen trabajos con fuentes y archivos en términos de la relación entre la consecución del proyecto nacional y la noción de mexicanidad, junto con el feminismo, el género y las masculinidades. En esta línea podemos remarcar un reciente trabajo de Espeleta (2015) sobre la representación de la mujer y la perspectiva de género en la construcción del sistema hegemónico mexicano posrevolucionario. En la misma estela del México posrevolucionario, y la práctica y trastocamiento de roles de género, destacamos los trabajos de Cano (2009) y el de Ruiz Martínez (2001). En cuanto a la constitución del México priista, la consecución de un proyecto nacional y los entresijos de su peculiar sistema hegemónico, desde una marcada perspectiva de género podemos nombrar los trabajos de Basáñez (1990), Franco (1994), Garrido (2005) y Lau (2006). Finalmente, hay por lo menos tres estudios o compendios sobre el entrecruzamiento entre historia de México e historia de género que tomamos como punto de partida. El de Gorbach como defensa a su teorización (2008); el de Ruiz (s/f), desde la perspectiva de su evolución histórica; y el colectivo, fundamental en este contexto, coordinado por Fernández, Ramos y Porter (2006).

institucionales los derechos de la mujer y los avances en este terreno de la idea en sí del feminismo y la noción de género como tal: “En aquellos primeros años del movimiento de liberación de la mujer se pensaba [...] que el hecho de que el feminismo entrara en alguna institución iba a pervertir los principios por los que se luchaba [...]” (p. 202). Se temía, con esto, la institucionalización y la pérdida del carácter revolucionario del movimiento. Bartra se centra en el problema de la burocratización de los estudios de género en sus diversas derivas en el seno de la educación posterior, y en este contexto no sólo se pregunta por el peligro de la sistematización e institucionalización, sino sobre el riesgo de estas cuestiones hacia el interior de las áreas académicas.

Décadas después sabemos cómo la entrada del feminismo en la academia y universidad generó la apertura de espacios, reveló problemas que habían sido institucionalmente borrados y estableció claros llamados de atención acerca de violencias, desigualdades y prácticas que si bien se perpetúan en modos diversos, han provocado debates, lugares de estudio, resistencia y transformación. El trabajo de Bartra nos permite pensar el presente desde el pasado, mostrando con esto aspectos que siguen vigentes, y sobre los cuales se podría trazar una genealogía crítica. Ahí destacan las nociones “mujer” y “género” como articuladoras de conocimiento en el ámbito de la educación superior. Ahora, si bien en el momento del trabajo de Bartra la cosa iba acerca de la pertinencia del uso de una u otra, situándose en una posición intermedia a la hora de dar entrada a los estudios del hombre y de las masculinidades, pero respetando los espacios ganados acerca de programas y líneas de investigación de la mujer exclusivamente (p. 205), al día de hoy nos invita a reflexionar sobre la diferencia que existe entre incorporar categorías de género en los objetos o estudiar a éstos desde perspectivas de género “duras”. También en cuanto a la necesidad de mantener espacios sólo para el estudio de las mujeres desde todas las perspectivas del conocimiento. Para Bartra, no hay que olvidar que estos estudios nacieron, sobre todo, para hacer visibles la historia, posición y aportación de las mujeres; y en el caso que más le ocupa, para revertir los puntos de vista machistas en los propios pilares del quehacer y conocimiento académicos. Por eso, para ella, el feminismo es instancia articuladora esencial.⁵

⁵ La “desigualdad genérica” es otro elemento articulador en su propuesta. Para ello acomete un repaso por la transformación de la noción de género y su estudio hasta llegar a una definición consensuada: el género es “la construcción cultural sobre un cuerpo sexuado” (Bartra, 1997, p. 210). Cabe destacar, en este temprano balance, la defensa del manejo de este concepto en todos los ámbitos curriculares; es decir, en cuanto al punto de vista de género, y de la visibilización constante de las problemáticas derivadas de la desigualdad para con la mujer (1997, p. 211). En resumen, desde la pregunta que hace Bartra a los estudios de género y de la mujer en el ámbito académico, y de la investigación y práctica pedagógica en el ámbito del campo, la pregunta es: “¿Qué es lo que se estudia (o enseña) en los estudios de la mujer, cómo se estudia y para qué” (p. 212; cursivas del original). Y la petición: un diálogo más nutrido entre disciplinas, áreas y sectores de la educación superior.

En otro trabajo, las autoras Dulce Ramírez y Flor Bermúdez, ya en 2015, presentan un estado del conocimiento acerca de los estudios de género en educación superior. En éste describen y analizan textos representativos dados a conocer entre el 2005 y el año de la publicación del estudio, centrándose, sobre todo, en artículos publicados en revistas indexadas, siendo su objetivo remarcar los avances y limitaciones en dicho campo del conocimiento. Su petición final tiene que ver con una actualización de los marcos teóricos y metodológicos, además de la definición de nuevas líneas de investigación. Para ellas, la perspectiva de género en la educación superior constituye un campo aún en construcción; además, al igual que otras voces, argumentan que no todos los estudios sobre la mujer constituyen una aportación a los estudios de género. Tras el necesario repaso por la noción de género en México y la mención de aportaciones fundamentales en sus estudios, como los de Judith Butler (principalmente *El género en disputa*, 1990), se centran en algunas aportaciones de estudiosos dedicados al campo de la educación desde una perspectiva de género en un ámbito no sólo mexicano. Así, resumen que entre los temas se encuentran los procesos de enseñanza y aprendizaje, el rendimiento académico, los contenidos disciplinares, la escolarización, el currículo, los modelos educativos, los roles de género, el sexismo, el profesorado, etc. (Ramírez y Bermúdez, 2015, p. 92). Como puede verse, no es tomada en cuenta una perspectiva historiográfica que acometa un entrecruce entre educación superior, género, y la conformación de proyectos culturales y educativos desde una historiografía crítica. Si bien, es importante remarcar su delimitación en tres ámbitos centrales: la implicación de las teorías feministas, la pedagogía crítica y la teoría sociocultural. De este trabajo rescatamos la apertura de la noción de género para situar debates no sólo en los lindes de la educación formal, sino en ámbitos interdisciplinarios y en términos de educación no formal e incluso cultural.

Ahora bien, más allá de los compendios bajo la forma de estados del arte, a continuación presentamos un breve repaso por algunos textos que resultan representativos e incidentes no sólo por los debates que plantean, sino por configurar el campo de los estudios de género en México, con miras a los estudios del hombre y de las masculinidades. Para empezar, destacamos el de Cristina Palomar, quien publica en 2005 un trabajo titulado “La política de género en la educación superior”. En éste acomete un excelente entrecruce de lo que terminará por llamarse perspectiva de género y los diferentes aspectos que involucran su relación con el ámbito de la educación superior, aunque buscando ligar a las “instituciones de educación superior” (IES) con la esfera del poder, ahí en donde ambas organizan relaciones, prácticas y discursos de la vida social; en éstos, “cristalizan las representaciones imaginarias de los hombres y las mujeres en una comunidad determinada y [...] se puede observar al poder en su doble dimensión de dar sentido y crear sentido” (Palomar, 2015, p. 8). En lo que concierne al objetivo de este texto,

consideramos que el trabajo de Palomar adquiere una especificidad sin precedentes en tanto que logra establecer una lectura de las IES como estructuras específicas de poder; en estas se genera una particular “*cultura institucional de las universidades*” (2015, p. 8, las cursivas son del original). Esta aportación sin duda abre el estudio de la educación superior a un espectro de género que va del feminismo a las masculinidades, ya que en su recorrido repasa la historia reciente de los logros institucionales en términos estatales, administrativos y universitarios, tomando en cuenta tanto los logros de las mujeres como lo ejercido desde los espacios de masculinidad. De este amplio recorrido, aquí nos concentramos en los significados que se ponen en marcha desde los avances: diversidad, tolerancia, diferencia (o diferencias de género), etc. (p. 10). Más adelante, a la hora de hacer la pregunta “¿Qué significa incorporar la perspectiva de género en la educación superior?” (p. 11), Palomar recurre a la cuestión central que se ha perfilado desde lo académico, lo social y lo político; la de “equidad de género” (p. 11). Y lo hace llevando esta noción a los siguientes significados de la vida universitaria: el demográfico, el de la producción de nuevas áreas académicas, el institucional y el epistemológico (p. 12).⁶

Específicamente mirando a las masculinidades, en el trabajo de Palomar destaca una denuncia en cuanto a cómo la gran mayoría de los académicos (varones) han seguido ignorando los productos científicos del feminismo. También cómo este adquirió carácter de *ghetto*, en parte porque algunas feministas se negaron a aceptar los marcos de trabajo de los estudios de los hombres (p. 15). Para la autora, el feminismo académico ha tenido dificultades a la hora de cruzar el “*cinturón protector*” (p. 15; cursivas del original) de los programas científicos, espacio en donde destaca la pugna entre las ideas científicas abstractas y la lucha social por el poder entre hombres y mujeres. Esta cuestión, y desde el punto de vista que nos interesa, plantea para Palomar un debate entre “dominio de la materia” y la “competencia”, así como de un “cuerpo uniforme e inviolable de pautas profesionales y de una figura única, la masculina, como representación del profesional” (p. 17). Esto no hace sino sugerirnos que más allá de décadas de estudios de género, de logros y ascensos en términos de equidad, de producción académica, el campo universitario se constituye y se ejerce como un bien masculino, que actúa a su vez desde una discursividad de hombres. De esta misma forma, y en complicidad, se constituyen otros campos de poder, como el intelectual y el de la gran mayoría de profesiones cuya incidencia

⁶ Para aterrizar dichas nociones, la autora recurre a un texto muy citado en la producción académica sobre IES y educación, el de Rodríguez Gómez (1999). En este, el autor acomete un estado de la cuestión, a su vez, de los aspectos centrales que la perspectiva de género habría traído al universo de las IES; a grandes rasgos: la feminización de la matrícula universitaria, la predilección de hombres y mujeres ante ciertas carreras, la repetición de patrones entre universidades públicas y privadas, la baja presencia de mujeres en el sector de las instituciones “lógicas”, la desigualdad en términos de distribución de oportunidades educativas y la subrepresentación de las mujeres en algunas estructuras jerárquicas dentro del universo académico (p. 13-14).

creadora es de alto rango epistémico e involucra lo racional.⁷ La suma de significados que la autora propone nos resulta esencial en cuanto a que dichos espacios, sentidos, reglas, cinturones y límites se negociaron en algún momento de la historia y genealogía de las IES y del campo universitario. Esta es, pensamos, una labor faltante en la historia de la universidad en México, que, desde una marcada perspectiva de género, estudie cómo el discurso masculino, sus redes, discursos y cotos epistémicos de poder construyeron el entramado universitario y sus sentidos, y cómo lo han ido manteniendo y heredando. Para responder a la problemática masculinizante de las IES, la petición de Palomar no puede ser más explícita: hay que introducir la diferencia sexual para entender la manera en que se construye la desigualdad en ámbitos muy específicos (p. 19), como el del campo universitario.⁸ Para la autora, las instituciones, como “sistemas complejos” (p. 26) y de poder, reproducen una cultura en la que se legitima, casi siempre, se desplaza o ejerce control a razón del más fuerte.⁹

Un caso complementario lo constituyen los variados estudios acerca de la presencia de las mujeres en las esferas de la educación superior.¹⁰ Estos conforman el grueso de un claro quehacer desde el género, así como de una línea sólida de investigación. Este es el caso del trabajo de De Garay y del Valle (2012). En éste acometen una amplia labor de investigación, archivo y consulta de fuentes en donde se da un reporte preciso de los relatos, mitos, cifras y realidades de la presencia de las mujeres

⁷ Como veremos en el último apartado, destaca un trabajo reciente de Daniela Cerva (2018) en el que se muestra cómo las políticas de género en la universidad siguen marcadas por los presupuestos de la masculinidad.

⁸ Para Palomar, de hecho, el caso específico de las IES involucra la particularidad de “visualizar una dimensión simbólica que produce un tipo específico de capital que es el que les da su particularidad a las relaciones de poder en este contexto y a los efectos de dichas relaciones en los sujetos y las instituciones” (p. 20). Para la autora, como hemos sugerido, las posiciones derivadas de este proceso particular, por ejemplo, en términos de “prestigio” y “notoriedad”, se negocian y se han negociado; asimismo, las tareas y labores al interior de la estructura social de las IES. Esto plantea para Palomar una pregunta fundamental para los estudios de género: ¿hay que incorporar la perspectiva de género o institucionalizar los estudios de género? (p. 23).

⁹ También resaltamos cómo la propuesta de Palomar destaca la inclusión del punto de vista, como crítica a los constructos de la masculinidad, de Bourdieu y su noción de “dominación naturalizada”. Esto lleva, como sucede en muchos otros casos, a las debatidas cuestiones acerca de la ideología y la hegemonía. Pero más allá del debate que esto genera, sobre todo de cómo se ha leído a Gramsci y de qué manera se ha tendido a simplificar sus definiciones, nos quedamos con su mención en cuanto a que es desde la teoría crítica feminista que se han realizado planteamientos fundamentales en el proceso de desmitificar lo que se ha venido presentando durante largo tiempo como natural en relación con la diferencia sexual (Palomar, 2015, p. 31).

¹⁰ En relación con algunas de estas propuestas, pero con la historiografía como fondo, queremos mencionar el trabajo de Elvira Rivera (2005). Específicamente, dicho entrecruce lo lleva a cabo bajo una pregunta acerca de las académicas e investigadoras de las universidades públicas de México. Lo interesante del enfoque es que no sólo rastrea los textos en los que éste ha sido el objeto central, sino los espacios en los que la experiencia en sí ha generado la reflexión y el conocimiento científico. Por otra parte, desde una noción amplia de educación en México debemos mencionar el trabajo de Héctor Serrano y Carolina Serrano (2006) en cuanto a un amplio repaso sobre la educación en el país desde las maneras en las que históricamente se ha articulado la identidad sexual; y desde ahí a cómo se han entrecruzado las nociones de complementariedad y equidad de género.

en las IES, como contrapunteo al predominio de los hombres y los discursos de lo masculino. En esta línea, una publicación de notoria importancia en cuanto al acceso, presencia y participación de la mujer en la universidad y en el ámbito educativo de la UNAM lo constituye el trabajo de Ana Buquet, Jennifer A. Cooper, Araceli Mingo y Hortensia Moreno (2013). Propuesta multiautoral que destaca por ser una rigurosa investigación que parte de una palpable desventaja de las mujeres en tres ámbitos centrales de la realidad educativa de la máxima casa de estudios; la de los estudios en sí, la academia y el universo administrativo. A grandes rasgos, se trata de un trabajo de gran envergadura y calado que emana del problema político en el ámbito de género; y de cómo, entonces, se establecen sus relaciones en un espacio educativo muy específico, pero con representatividad máxima en México. Como estrategia, entrecruzan historia y expresiones de feminismo universitario, tocando aspectos que tienen que ver con el cuerpo, el ingreso a los puestos altos, la situación laboral, etc. En sus distintos capítulos cubren el amplio rango de experiencias de lo femenino en los mencionados ámbitos, teorizando a la vez que entregando evidencias ligadas a los discursos, la violencia, la discriminación, los roles, el sexismo, la desigualdad, etc.; esencias, en fin, de los estudios de género que terminan por presentarse como una radiografía a gran escala de la situación femenina en el campo universitario nacional, tomándose la UNAM como espacio de irradiación de prácticas y significados nacionales. En este caso, el universo del estudio de los hombres y de la práctica, definición y ámbito de las masculinidades se construye de forma transversal, porque, si bien el interés de las investigadoras lo constituyen las presencias femeninas, desde un conocimiento notorio de las propuestas más complejas de los estudios de género, lo masculino y sus expresiones de injerencia y poder son también cartografiadas y, en más de un modo, expuestas.¹¹

En un trabajo de 2015, dos de estas autoras, Mingo y Moreno, abordan aspectos específicos de la problemática de género y violencia en la UNAM. En este toman como base cinco casos contra mujeres, los cuales van desde violencia simbólica – uso de metáforas sexistas en la enseñanza o de la vergüenza como herramienta de desacreditación–, al uso de espacios de poder para el intercambio sexual, así como de prácticas reiteradas –y naturalizadas– de hostigamiento y abuso por parte de profesores dentro de un mercadeo y caza sexual institucionalizados. Estas prácticas son leídas por las autoras como “actos performativos de género”, proponiendo con esto una teoría de la violencia sexual interdisciplinaria, capaz de sobrepasar los a veces rígidos marcos de los estudios sociales. Entre las nociones que ayuda a

¹¹ Basta con nombrar el caso del que parte el trabajo: los conocidos comentarios del presidente de Harvard, Larry Summers, quien en 2005 mencionó que la poca presencia de las mujeres en determinadas carreras – matemáticas, físicas, ingenierías– tenía que ver con un componente biológico; el resultado de diferencias innatas que demarcaban gustos, aptitudes y posibilidades (Buquet, Cooper, Mingo y Moreno, 2013, p. 17-18). Un retorno sin precedentes a viejas formas de opresión que parecerían superadas.

construir esta propuesta, y que las autoras dimensionan con habilidad, se encuentran las de “cultura institucional de género”, “derecho a no saber” e “ignorancia cultivada”. Los hombres-varones son aquí citados como parte activa en la conformación de dicha institucionalidad, como estipuladores de determinadas normas para ignorar los problemas de género, y como practicantes de modos de ignorancia convenientes para sus posiciones y privilegios.

En 2017, Flor Gamboa y Adriana Migueles publican el resultado parcial de un completo estudio en cuatro universidades de la región del Pacífico Mexicano, acerca de la armonización del “trabajo-familia” en términos de género en el seno de las IES. En este primer reporte, las autoras teorizan desde su categoría central, así como a partir de una variable que resulta novedosa; la de tiempo. Desde ésta, definen las clases de relación que una mujer académica puede establecer entre el trabajo y el hogar. Asimismo, las diferencias que los varones establecen con esta relación y cómo se benefician. Lo interesante de este texto radica en la suma de disciplinas, discursos, recursos y metodologías que van tocándose desde los estudios de género, así como la manera en que estos abordan al varón, sus significados y prácticas como objeto de estudio. Como complemento, y como resultado del mismo proyecto de investigación, en 2018 Lourdes Pacheco publica un trabajo acerca del lugar que tienen las académicas universitarias entre el trabajo y el hogar, sobre todo en cuanto al papel que desempeñan las estructuras universitarias a la hora de reproducir una “matriz de responsabilidades de provisión y cuidado según el género” (p. 9). A este respecto, se parte de una descripción del espacio universitario como un espacio “establecido por y para los varones” (p. 10), y en el que, sin embargo, las mujeres tienen cada vez mayor presencia en la matrícula y en los diversos espacios de la educación superior.¹² El estudio abarca cuestiones esenciales a tomarse en cuenta en los tiempos actuales, y las cuales no dejan de hacer referencia a un trabajo con los hombres; así, destacan las relaciones familiares y laborales, las esferas de lo público y lo privado, la “doble jornada laboral”, las políticas de conciliación –y sus mitologías en cuanto a la mujer como “cuidadora”–, el papel de hombres y niños en los diversos procesos hacia la igualdad, etc. Los resultados del estudio hablan de prestaciones sociales, del tener o no una pareja estable, de niveles de estudio, entre otros tantos aspectos; todos, espacios que revelan con rigor metodológico la tensión que genera en la mujer la conciliación entre vida cotidiana, privada y laboral, así como sus consecuencias en todos los ámbitos.

Como se ha dicho, este es apenas un esbozo inicial de aproximación al estado de la cuestión en relaciones de educación superior, género e historiografía en México. Sin

¹² Según el censo del INEGI citado por la autora, para el ciclo 2014-2015 el 44% de la docencia correría a cargo de mujeres.

embargo, estas primeras lecturas de situación y estado del arte ya arrojan algunas conclusiones parciales acerca de un posible estado del conocimiento que una las dimensiones cultural, educativa y de género en México. De este modo, el entrecruzamiento de las esferas destacadas se ha dado, sobre todo, en términos de la situación de las mujeres, las prácticas femeninas de género, y el entrecruce entre temas y quehaceres del feminismo con esos textos y objetos. Además, los trabajos más abundantes en cuanto a la relación entre cuestiones de género han incidido en aspectos de representación y violencia para con los sujetos femeninos. Así también, pensamos que la relación particular entre el campo universitario y el intelectual no ha sido entrecruzada del todo con una lectura fuerte de perspectiva de género. En todo caso, de los trabajos hasta aquí destacados, muchos de ellos pioneros, podemos rescatar en conjunto el esfuerzo por ligar saberes y políticas de género en la arena de los conocimientos institucionales y legitimados; los de la universidad. Esta es, sin lugar a dudas, una tarea en la que ha de insistirse.

2 Estudios de género, cultura e historiografía: hacia una noción amplia de educación

A continuación ofrecemos un breve comentario de propuestas destacadas que han abordado cuestiones de género y feminismo en ámbitos más acotados de lo historiográfico, o en constructos que desde lo cultural abordan espacios interdisciplinarios. Pensamos que la pertinencia de éstos radica en la posibilidad de mirar desde sus aportaciones a la educación en términos amplios, ahí en donde “lo educativo está oculto bajo lo visible” y acontece, como formación, en “los escenarios de la vida cotidiana”, como los llama Juan Manuel Piña (2002, p. 9). Asimismo, como textos en los que se perfilan posibles modos de estudio de las masculinidades como un tema a la vez de la cultura y la formación.

Así por ejemplo, destaca el trabajo coordinado por Gabriela Cano y Georgette José Valenzuela (2001) sobre cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX. El principio base es mostrar significados culturales que en la negociación del sexo/género se llevan cabo en el mundo decimonónico. Cabe destacar cómo esta propuesta resulta bastante innovadora no sólo en su momento, sino a la luz del presente. Por una parte el objetivo común toma en cuenta tanto las posiciones de la masculinidad como las de lo propiamente femenino, y es desde ahí que se abordan las vicisitudes (culturales, sociales, económicas y políticas) de la negociación de aquello que Gayle Rubin denominó sistema sexo/género. Las mismas autoras destacan la novedad en cuanto a un interés manifiesto por estudiar la historia desde el ojo del género y tomando en cuenta tanto a hombres como a mujeres. Desde esta noción de reescritura de la historia se abordan las ideas, enunciados y valores ligados a la familia y al matrimonio –los bienes más preciados del liberalismo–, se

reescriben las historias de las instituciones dedicadas a las normas y el control de los sujetos de género, tanto en su experiencia ciudadana como en los delicados aspectos de la vida cotidiana.¹³ Es desde estas conjunciones que lo trabajado bordea estos discursos y textos como piezas de una formación y conformación de subjetividades e identidades dentro de un complejo educativo cultural.

Los entrecruces entre las perspectivas de género e historiografía crítica sin duda han dado en el clavo a la hora de identificar algunos de los puntos principales que han de abordarse para desmontar el patriarcado. Así lo ha hecho Ana L. García Peña, quien en un trabajo del 2006 vuelve a los espacios de lo matrimonial para releer el individualismo desde una intención fuerte de género. Y si ya los textos del feminismo habían identificado a la institución matrimonial como uno de los constructos por desmontar, García Peña acomete esta labor desde una aproximación que va de los textos de la cultura a los de la administración de la vida (y su instrucción) con enorme dinamismo, entrando en cuestiones y dispositivos fundamentales para comprender cómo funciona la delimitación de lo público y lo privado en la negociación superior de los sexos y el género, abordando, entonces, otras formas de relación o control de los sujetos y sus bienes simbólicos. De este modo, pasa por matrimonios, concubinatos, adulterios, faltas, odios, violencias, etc., hasta llegar a la dimensión económica y social de los acuerdos. En el trabajo de esta autora, de hecho, es que se comprende con claridad cómo es que funcionan los matrimonios juiciosos como un engranaje fundamental del poderío masculino durante el Porfiriato. En el trasfondo de este estudio, que abarca todo el marco –de las mujeres a los hombres–, el amor es el relato alegórico nacional que termina peor situado.

En el paso del siglo XIX al XX no podemos dejar de mencionar el trabajo coordinado por María Teresa Fernández, Carmen Ramos y Susie Porter (2006). Se trata de un compendio interdisciplinario que parte de las nociones de orden social e identidad para llevar a cabo una relectura de diversos temas, fenómenos y expresiones *desde* el género. En este panorama amplio, que se cifra en el cambio de

¹³ En términos específicos, los cuatro estudios resultan fundamentales para comprender, desde esa igualmente amplia noción de cultura, los espacios fundamentales del ejercicio de género y vida en el México urbano del XIX. El de Ana Lidia García Peña versa sobre la vida de las esposas –casadas o divorciadas– y su papel en la transformación del contrato social de género por definición, el matrimonio. El de Claudia Agostini se concentra en un espacio y la conquista que el hombre médico hace de este. Se trata de la invasión que acometen los varones en el espacio/cuerpo femenino de la maternidad y el parto. Valentina Torres Septién se adentra en los manuales urbanos de moral y buenas costumbres, productos estrella del liberalismo conservador desde los que emanan las definiciones estereotípicas con las que se confecciona la cultura nacional. Finalmente, Lucrecia Infante trabaja sobre el periódico *Violetas de Anáhuac*, publicación pionera del feminismo durante el Porfiriato. En este espacio sin precedentes se cuestionaron las definiciones tradicionales de lo femenino y se debatió acerca de la importancia de “feminizar” la opinión pública.

siglo, parten de los consabidos debates acerca de las mujeres y la historia del género, recurriendo, incluso, a un “clásico” sobre la historia del feminismo, el de Joan W. Scott, para entrar en temas de ciudadanía, organización, formación y movilización de las mujeres. Desde ahí se exploran aspectos de lo nacional, el matrimonio, los derechos, de expresiones políticas y culturales con carácter educativo, como el Ateneo Mexicano de Mujeres y la Alianza de Mujeres en México, o las políticas públicas y la violencia ligadas al priismo. En otro apartado, el de etnicidad, clases sociales y trabajo, queremos destacar el trabajo de Adriana Zavala. En éste se cartografían los estereotipos y representaciones de lo nacional y la mujer, mismos que se intuyen desde el título *De Santa a india bonita. Género y raza*. Finalmente, queremos destacar el apartado sobre ideales de masculinidad y procesos de masculinización. Aquí resultan especialmente dinámicos, y desde una variedad de frentes disciplinarios para los intereses que promueven a este estado de la cuestión, los trabajos de Víctor M. Macías-González y Roberto Miranda Guerrero. En éstos, el estudio de las masculinidades se sitúa como una instancia crítica capaz de dialogar con los de género, el feminismo y con lo que llamamos estudios culturales. En el del primero se aborda la noción de “hombres de mundo”, ligándose las prácticas de masculinidad, el consumo y los incidentes manuales de urbanidad y buenas costumbres a un complejo formador de gran escala. Este tipo particular de bien del costumbrismo –dispositivo predilecto de aleccionamiento, educación social y de la vida cotidiana del liberalismo conservador– es cartografiado con precisión desde los albores del siglo XIX hasta, por lo menos, la Revolución. Macías-González va intercalando una serie de nociones de los estudios de género –y de su versión masculina–, como la “conciencia de sí”, con los ideales hegemónicos de un XIX en construcción y sus caballeros, hombres de bien; hombres de mundo. La noción del hombre hegemónico, de hecho atraviesa el haz de identidades que su trabajo va descomponiendo a la luz de representaciones culturales, políticas y legales. El valor principal del texto de este autor es un cuidadoso trabajo con fuentes, así como el repaso de las principales figuras de intelectualidad, educación, y formación social y nacional en México. Estas figuras de enorme calado, como Justo Sierra, las va contraponiendo con otras cuyo carácter universal es releído en versión mexicana. Destaca, claro está, Carreño. Finalmente, queremos remarcar cómo desde la lectura ahí puesta en marcha se concibe el proyecto liberal mexicano y su incidencia en un macroconstructo educativo fundamental; el de la urbanidad. La propuesta de Miranda, por otra parte, trabaja con un texto de enorme valor pero escasamente usado, el de los archivos personales. En este caso, se trata de uno en forma de correspondencia entre un obrero cualificado y su esposa, entre 1890 y 1940. Y la pregunta que verazmente el investigador lanza es: “¿qué modelo de masculinidad podemos encontrar en la correspondencia?” (Fernández, Ramos y Porter, 2006, p. 299). Esto lo lleva a adelantar la cuestión, ya argumentada por Connell, de que la masculinidad es un proceso y nunca una construcción acabada; este depende de lo

cultural, claro está, pero también del ciclo de vida y de las relaciones que los hombres establecen con la familia, el mundo laboral y las instituciones de la educación y la cultura.¹⁴ Ahora bien, desde el entrecruce entre historia, género, educación y estudios regionales existen valiosas aportaciones, las cuales no sólo han mostrado a figuras y sucesos que la centralidad suele opacar, sino que han renovado los puntos de vista y metodologías con los que se suele hacer historia cultural de género. En esta línea, un grupo de investigadores/as de la Universidad de Tamaulipas (y otras del centro y norte del país) publican en 2009 (Hernández et al.) una serie de trabajos que enlazan historia cultural de género con estudios regionales. En este libro colectivo cabe destacar el punto de encuentro: los avatares de la educación desde temas y problemas de género, mostrándose con esto figuras e historias desde un punto de vista no centralizado. A su vez, desde San Luis Potosí, Oresta López (2010, 2014) ha venido trabajando la presencia de figuras de enseñanza en su región, desde una perspectiva a la vez intercultural y de género, revelando así cómo es que hay espacios en los que la etnia y los encuentros culturales van ligados a la experiencia de mujeres y hombres como tales.

En cuanto a nuestra intención de diagnosticar puntos de encuentro entre educación superior, género e historiografía como categorías más amplias que terminan por desembocar en las masculinidades de un universo particular de investigación, queremos incluir el trabajo de Frida Gorbach (2008) sobre historia y género en México desde un punto de vista teórico. Aquí la cuestión más importante es que la autora propone no retornar a los consabidos debates acerca de la disciplina histórica o del género como categoría solamente teórica, sino que plantea centrarse en la manera en que en México se ha trabajado esta encrucijada. Esta labor amplía, en un cuidadoso recorrido, desemboca en los ya mencionados estudios culturales, en donde la reflexión general va en la línea de cómo se han usado los desarrollos teóricos de los estudios de género y culturales en la academia nacional; y qué tipo de trabajos y conclusiones han producido.

¹⁴ Ya entrado el siglo XX, Elisa Muñiz (2002) acude a un momento clave de la historia nacional, el de la reconstrucción de 1920 a 1934, tiempo en el que se constituye el régimen que va a prevalecer durante casi todo el siglo, para activar ahí dos nociones estrella de los estudios de género: el cuerpo y la representación. En su relectura de espacios clave de la administración de la vida, Muñiz cartografía las relaciones asimétricas entre mujeres y hombres. Se trata de un contexto en el que se promueve un ordenamiento social mayúsculo y una (nueva) negociación de los géneros y sexos. En este espacio también se remarcan las instituciones, y los dispositivos de control y vigilancia de un Estado fuerte de género, el del PRI y sus poderes fácticos; entre estos, cabe decir, destacan las IES.

3 Cerrando el círculo. De las masculinidades y estudios del hombre a la cultura, historiografía y la educación superior

Si bien algunos de los textos ya mencionados apuntan hacia un trabajo de género acerca de la historia de los hombres o sus experiencias sobre lo educativo o lo cultural, en este apartado bien podemos volver a partir de la conocida noción de Connell denominada masculinidad hegemónica (1995, 1997).¹⁵ De ahí que, en términos generales, nos refiramos a las masculinidades como una serie de construcciones culturales de género que determinan los roles de los varones en la sociedad. Esto incluye una serie de rasgos, atributos, y formas de ser y estar en el mundo que pueden estar ligados al poder económico o político; al administrativo o académico; al discursivo, textual y editorial; a prácticas sociales o espacios hegemónicos y de dominación –como el machismo y la homofobia, por ejemplo–. Aunque también se consideran versiones de masculinidad aquellas que, precisamente, matizan, niegan, confrontan o ignoran a las antes mencionadas, proponiendo nuevos espacios para el ejercicio de la vida, la salud, las relaciones sociales –familia, paternidad, pareja– y hasta prácticas culturales o políticas como expresiones determinadas por construcciones de género –“hombre de mundo”, “cabeza de familia”, “presidente de la nación”, “rector de universidad” –. Así también, configuraciones de masculinidad que se proponen desde espacios no solamente definidos por el sexo varón, y que con esto muestran formas diversas de vida y expresiones alternativas, tema en el que destacan los estudios queer. Con esto, podemos agregar que los estudios sobre masculinidades tienen una implicación directa en cuanto a producciones a la vez educativas y culturales. Como área multidisciplinaria tanto de investigación como de generación de conocimiento, un trabajo sobre las masculinidades trata acerca de la exploración de las diferentes identidades de los sujetos, así como de las definiciones de lo masculino, entendido esto como una producción cultural ligada a especificidades históricas, políticas, ideológicas, nacionales y hasta económicas, en un más allá de lo biológico, de modo tal que la masculinidad puede practicarse y estudiarse fuera de los varones heterosexuales.¹⁶ Asimismo, trabaja a estas identidades en el seno de los mecanismo

¹⁵ A grandes rasgos, este término surge en el seno de un cuestionamiento en cuanto a cómo los hombres mantienen y perpetúan la dominación sobre las mujeres, otras formas de género no normativas y sobre sí mismos. Como cita al conocido trabajo de Gramsci, esta clase de hegemonía funciona desde relaciones de poder que se establecen entre clases sociales, pero desde ese dinamismo que el marxista italiano otorga a los grupos que construyen, reclaman y sostienen posiciones de dominación en diversos estratos del entramado sociocultural.

¹⁶ Estos estudios, así, participan de metodologías y puntos de vista de diversas áreas de la historia, la psicología, la medicina, la sociología y la antropología; y es en recientes décadas que han tenido una notable efervescencia en dispositivos culturales y profesionales desde perspectivas de la historia, la sociología, la antropología y la educación. Su nacimiento formal puede fecharse desde tempranas décadas del siglo XX, y tras encendidos debates acerca de su pertinencia y finalidad, sobre todo como respuesta al ascenso de los feminismos y teorías dinámicas y radicales como los estudios gay o los mencionados queer, a día de hoy, y a grandes rasgos, los

de dominio, explotación y violencia de género, en entre otros aspectos, en donde la desigualdad y la violencia son claros problemas de género.¹⁷

Los estudios de la masculinidad en el ámbito mexicano han ido conformando un espacio teórico y crítico desde lugares un tanto específicos de la historia/historiografía, la literatura, la cultura y temas diversos de la educación. A este respecto, cabe decir que hay una cantidad considerable de trabajos, grupos y proyectos ligados al estudio de las masculinidades en términos del estado actual de dichos entrecruces. Desde las ciencias sociales, las antropologías social y cultural, la psicología o la pedagogía ha resultado urgente y necesario replantear los estudios de los hombres, sobre todo en cuanto a qué modelos de masculinidad se renuevan, cancelan o promueven en una sociedad en la que, si bien se habla de género constantemente, los problemas no hacen sino complejizarse: violencia, desigualdad, abuso, brecha salarial, trabajo, crímenes por odio, etc. Ahora, si bien sería extremadamente ambicioso detallar aquí toda esa suerte de instancias académicas, culturales y sociales, lo que sí es cometido de este trabajo es dar cuenta de propuestas que “historicen” el papel de lo masculino. A continuación presentamos un repaso breve por reveladoras propuestas interdisciplinarias cuyo trasfondo dibuja una noción cotidiana o cultural de lo educativo.

Un trabajo introductorio, y que lleva a cabo una minuciosa visión de los estudios de género de los varones y las masculinidades, es el Guillermo Núñez Noriega (2016). En este se delimita con precisión el objeto de estudio, mostrándose cómo la cuestión no consiste en estudiar a los hombres, sino los procesos socioculturales y relaciones que de esta construcción emanan¹⁸. Ahora, desde una perspectiva cultural de las masculinidades queremos mencionar trabajos que entrecruzan perspectivas históricas y de género muy sugerentes, así como otros que logran desde la

estudios de la masculinidad parten de la idea central de que los esquemas del patriarcado (definido desde los estudios feministas y de las mujeres) no ayudan a comprender quiénes son los hombres (Martín, 2007, p. 89-90). Desde esta construcción patriarcal, generada, negociada y mantenida en gran parte por las expresiones de la literatura, el arte, la instrucción y la cultura nacional en general, el hombre se ve igualmente marginado, ya que sus identidades masculinas no encajan con los patrones exigidos, de ahí que se parta de la necesidad de distinguir entre lo masculino y lo patriarcal. Este último es heterosexista, homófobo, clasista, racista y machista, y no tiene que ser ni la norma ni la hegemonía (2007, p. 90).

¹⁷ Esta definición general de los estudios de la masculinidad ha generado numerosos y encendidos debates a lo largo de varias décadas, siendo la más destacada la propia *idea* de hombre que desde ahí parecía proponerse: la de un varón occidental –presumiblemente blanco– y heterosexual. A finales de los años 80 y durante la década de los 90 se da un parteaguas en esta deriva teórico-académica. Con la aparición de Connell (1995, 1997) se sistematiza la crítica a la estructuración jerárquica de los diversos modelos masculinos, a la luz de un sistema patriarcal que siempre puede ser sustituido (Martín, 2007, p. 94).

¹⁸ En 2017, este mismo investigador ha publicado el estado de la cuestión más completo hasta el momento acerca de los estudios de género de los hombres y las masculinidades en el ámbito mexicano. En *Abriendo brecha: 25 años de estudios de género de los hombres y las masculinidades en México (1990-201)* se revisan más de 577 referencias, organizadas en una diversidad de temas y enfoques.

especificidad proponer nuevos espacios de estudio.¹⁹ Entre estos podemos destacar el de trabajo de Clara Ramírez (2009), quien disecciona la figura de Miguel Hidalgo para reconstruir la masculinidad del XIX entre la rebeldía y la paternidad. Otro de Macías-González (2008) acerca de las “amistades apasionadas” y la noción, bastante poco estudiada en los ámbitos iberoamericanos, de “homosociabilidad”. Con estas dos cuestiones el autor aborda la amistad como una categoría de análisis histórico, y desde la cual se puede arrojar luz sobre relaciones no heteronormativas en la época en la que se patologiza la homosexualidad (finales del XIX). Jorge Gómez y Guitté Hartog (2011), desde una abierta perspectiva interdisciplinaria, en su texto trazan algunas expresiones de masculinidad –maneras de “ser hombre”– en el proceso de construcción nacional con el fin de acometer una historiografía alternativa a las narraciones oficiales. La interesante labor la despliegan en tres episodios destacados de la historia mexicana. El primero es el de la interacción entre blancos e indígenas durante la Conquista; el segundo, el de la construcción y mantenimiento de la homosociabilidad durante la construcción decimonónica de la nación; el tercero, el de un ascenso de la virilidad y el libertinaje sexual durante la Revolución. En este panorama de amplio calado se contraponen virilidades dominantes frente a subjetividades castradas. Ahora, desde una perspectiva enciclopédica, queremos hacer mención de la entrada *Men and Modernity in Porfirian Mexico* (2016) de Robert M. Buffington, escrita para el *Oxford Research Encyclopedia of Latin American History*. En esta, el estadounidense cartografía las nuevas expresiones de masculinidad y hombría que se generan en los procesos de modernización del Porfiriato. La aportación más interesante es la identificación de un nuevo tipo de caballero, propio de la aristocracia o la clase media acomodada, que se distingue por su limpieza, buen vestido, moderación, afabilidad, respetabilidad, amor a la patria y sensibilidad ante los gustos y opiniones de los demás (s/p). Llama la atención, así mismo, el trabajo de González Romero (2015) en el que los estudios de género en su versión de masculinidades, y partiendo de una noción amplia de educación –como formación social y desde los soportes culturales–, recuperan el papel de la novela conservadora del XIX mexicano.

Tocándose muchos de estos temas, ofrecemos ahora un repaso de estudios específicos sobre masculinidades, academia y educación superior en México. Comenzamos con el de Rivera Gómez y Rivera García (2016), quienes no sólo acometen una coherente teorización de los estudios sobre masculinidades y feminismo en el ámbito de la academia mexicana, sino que rastrean la recepción, el

¹⁹ En un pionero trabajo (1998) de uno de los académicos más fértiles en cuanto al estudio de las prácticas de género masculinas en México, Robert Mckee Irwin, aborda la noción de masculinidad que se perfila como formadora en la más célebre de las novelas de finales de la Colonia, *El Periquillo Sarniento*. En este sugerente trabajo aporta nociones para leer la obra de Fernández de Lizardi como un manual educativo de cara al mundo por venir. Una preparación de los modelos de masculinidad en la nación que se ya se intuía.

calado y los resultados que estos han venido obteniendo. Así, plantean cómo ya en la década de los noventa hubo un antecedente cuando algunos hombres académicos, cercanos a la eclosión y efervescencia del feminismo comenzaron a teorizar acerca de la hombría, la virilidad y la masculinidad en diversos panoramas de género (p. 130-131). Para ellos, esto conllevó una reflexión que resultó esencial en el marco de lo académico y los sujetos de masculinidad: “¿Qué pasa en la academia en relación con la autorreflexión del ser hombre?” (p. 131). La respuesta es que se trata de una cuestión que en muy pocos momentos se ha planteado articulada o con finalidad científica; o que en otros ha abierto una brecha muy criticada en la que el sujeto masculino de la ciencia/saber se apropia de un campo, aunque más para demostrar que puede hacerlo, y desde ahí perpetuar un poderío epistémico, que por una labor convencida de su necesidad o alcance.

Para Rivera y Rivera, quienes retoman los trabajos de Daniel Cazés (1998), hay un espacio en donde el académico hombre puede ser también activista –de género y feminismo– (p. 131), y realizar propuestas teórico-metodológicas que reflexionen y aporten desde el estudio de las masculinidades. Hay que recordar cómo para Cazés, de hecho, la metodología de género en términos de masculinidades implica llevar la especificidad a terrenos de mayor amplitud: los aportes de la teoría de género, desigualdades entre hombres y mujeres, desigualdades de los hombres y entre ellos (poderes y privilegios), jerarquizaciones, espacios y formas de opresión, de desigualdad, de pactos entre hombres, de asociaciones basadas en la virilidad y la violencia, etc. (Cazés en Rivera y Rivera, 2016, p. 131). En este trabajo también se da cuenta de cómo es en los albores del siglo XXI que los estudios de los hombres y de las masculinidades se posicionan en los ámbitos académicos y de las IES.²⁰

Ahora bien, más allá de los debates entre los estudios de las mujeres y los hombres, lo que comparten y lo que los divide, cabe rescatar la mención a una propuesta que Rivera y Rivera hacen sobre el trabajo de Ana Amuchástegui. Se trata del concepto: “Construcción de la masculinidad”, ahí en donde prácticas y discursos definen el “término masculino del género dentro de configuraciones históricas particulares, diferenciándolo de las propias experiencias de los hombres, que no están reducidos a someterse a tal construcción y que manifiestan innumerables formas de resistencia (Amuchástegui en Rivera y Rivera, 2016, p. 134). En resumen, el trabajo de Rivera y Rivera es, parece, la labor más concienzuda hasta el momento sobre los centros,

²⁰ Para dar cuenta de ello mencionan seminarios, programas y proyectos ligados al PUEG (ahora CIEG) de la UNAM, o a los pioneros trabajos y publicaciones del CEG de la BUAP. Aun así, insisten, este campo de los estudios de género se ha visto marcado por actitudes misóginas y androcéntricas, viviendo, incluso, un proceso similar al que pasaron, décadas antes, los estudios feministas (Rivera y Rivera, 2016, p. 133).

programas, publicaciones y espacios académicos en los que las masculinidades han dado fruto a propuestas sólidas y generadoras de conocimiento.

También queremos hacer mención del trabajo de Rivera (2005), quien lleva los estudios de la masculinidad a las esferas del campo universitario. En una línea cercana, aunque en un contexto que va más allá de la academia o el ámbito de la educación, varios trabajos han remarcado el calado que dichos estudios han tenido en el ámbito nacional; entre estos podemos nombrar el de Hernández (2008) y el de Amuchástegui y Szasz (2007), entre otros. Destaca el pionero volumen colectivo de la revista *La Ventana* (UDG, 1998) en el que ya se abordan los estudios de género y masculinidad desde una perspectiva amplia y problematizadora en un rango vasto de la sociedad y sus esferas de instrucción. Por su parte, Diez (2015), desde una perspectiva transnacional a los universos hispánicos, ha estudiado la construcción de códigos de la masculinidad en los universos de la educación. También han de destacarse estudios en contextos específicos y ligados a prácticas comunes a la llamada masculinidad hegemónica en determinados aspectos de la vida universitaria. En esta línea podemos nombrar el de Vázquez y Castro (2009).

Para cerrar este apartado, y el recorrido del estado de la cuestión crítico, queremos destacar dos trabajos recientes, ambos de Daniela Cerva, que abordan el caso de las masculinidades en el ámbito específico de las políticas estatales de género y la educación superior. En el primero (2016), Cerva se concentra en los mecanismos de construcción discursiva que emanan en los espacios interinstitucionales de la esfera laboral estatal, en términos de masculinidades. En esta confluencia se concentra en la responsabilidad que estos adquieren a la hora de promover políticas de igualdad de género, y en cómo subsistirían voces discordantes, unas tradicionales frente a otras verdaderamente democráticas. En otro, del 2018, dicha aproximación que busca los significados y tensiones entre campos y un punto de vista entre disciplinas, es llevada por la autora al terreno de la educación superior. Ahí se exponen las posiciones y estrategias de lo masculino en las políticas universitarias y académicas. Resulta novedoso lo que su estudio revela en cuanto a cómo a pesar de políticas y discursos sensibles al género, en la UNAM persisten los puntos de vista y efectos de académicos hombres que se ven influidos —“marcados”, dice la autora—, por los presupuestos de la masculinidad. Estos seguirían siendo no sólo un lastre, sino un espacio discursivo desde el que emanan ideas, oportunidades y políticas. Ambos trabajos, consideramos, son excelentes ejemplos de cómo en la actualidad una perspectiva de género en educación ha de sumarse a un quehacer abiertamente interdisciplinario. En este, las preguntas realizadas desde y hacia las masculinidades han de dialogar con el feminismo y los estudios de género, así como con un bagaje amplio de aplicación de conceptos, que en el caso la educación superior, va de los espacios formales a los de generación de cultura, conocimiento y políticas.

4 Conclusiones

Pensando en la probable configuración de un campo de estudios sobre educación superior y masculinidades, tras el recorrido realizado podemos mencionar, a grandes rasgos, cómo los trabajos pioneros sobre feminismo en México aportan el planteamiento de temas y problemas de discusión y estudio, así como la profesionalización de la categoría de género en la universidad, sobre todo en el ámbito de las humanidades y las ciencias sociales. A su vez, cómo desde el ascenso de los estudios de género al campo de la educación superior se manifiestan los espacios de tensión en la academia, así como una agenda atenta a la equidad, la representación, la doble jornada, el currículum, el acceso al conocimiento y las oportunidades, entre otras cuestiones esenciales. Cabe mencionar cómo en estos trabajos pioneros no sólo se complejizan las experiencias y epistemologías de lo femenino y las mujeres, sino que ya se manifiesta la necesidad de incluir a los varones y las prácticas de masculinidad, presentándose temas tan diversos como los de violencia o la reticencia de estos a incorporar al feminismo en su experiencia universitaria o académica. De este momento se rescata la incorporación de perspectivas de género certeras a los objetos y fenómenos de estudio.

Ahora bien, mirando a la historiografía y a la cultura, los estudios de género en México aportan categorías y metodologías de gran influencia en un ámbito más amplio de investigación. De este modo, desde estudios sobre el ordenamiento de sexo/género del Porfiriato al México revolucionario y posrevolucionario, temas como los del matrimonio o las definiciones del ser hombre o mujer han revelado la implicación de los regímenes de sexo/género no sólo en términos de identidad, cultura o agrupaciones sociales, sino en cuanto a cómo toda práctica de esta clase es también política, y está relacionada con los dominios y expresiones de sexo y de género. Aquí no sólo lo personal es político, como dijieran las feministas, sino que lo cultural es también político y está en la base del ordenamiento del mundo educativo.

En el cierre del círculo, en el encuentro de las masculinidades con el resto de los espacios trabajados, se dibuja la posibilidad del campo de estudio que nos ocupa. Una vez asentados los estudios y sus objetos surgen las categorías pertinentes, como la homosociabilidad, el mantenimiento de privilegios, la reproducción de la dominación, la homosexualidad, etc. Desde estas se resignifican momentos de la historia y se releen lugares incidentes, como los de la educación o la cultura, y que antes se habían percibido desde visiones tradicionales, patriarcales o heteronormadas. En este encuentro también se percibe la incidencia de las masculinidades en las IES y en la academia, mostrándose espacios dinámicos de trabajo y generación de conocimiento; asimismo, no sólo se expone un mundo de

varones y sus experiencias, sino el papel de las mujeres y sus narrativas críticas y liberadoras.

Finalmente, queremos terminar con la propuesta de lo que consideramos es un espacio faltante en el encuentro entre género, masculinidades y educación superior. A este respecto, no parece haber una línea sólida en términos de una teoría cultural de la educación que desde perspectivas duras de género y masculinidades se concentre en el estudio de cómo los diversos proyectos nacionales y políticos estuvieron solapados con proyectos educativos con un abierto carácter masculinizante; o en cómo los varones intelectuales y maestros se agruparon para resignificar desde el punto de vista de la masculinidad los campos de la educación y la cultura; o en cómo los varones educadores se encargaron de determinar las reglas de un ordenamiento moderno de sexo/género en el que la mujer y las identidades no hegemónicas quedaron como secundarias, redefiniéndose sus roles, funciones y estereotipos. Pensamos que, en el encuentro entre educación, cultura historiografía y masculinidades en México, desde esta perspectiva se abre una vía novedosa de estudio y reflexión. En esta línea ya Daniel Cazés en los 90 había apuntado cómo un enfoque de género que conjugara feminismo y masculinidades podría “proporcionar los elementos para analizar lo que acontece a las mujeres y a los hombres de momentos históricos definidos, en sus relaciones genéricas precisas y [conformar] los marcos conceptuales en que se interpretan de manera compleja las sociedades y las culturas” (1998, p. 108). Pensamos que este estado de la cuestión crítico ha podido remarcar los logros de esa movilidad del género hacia la complejidad, pero también ha remarcado algunas de las tareas por venir. Estamos de acuerdo con Cerva (2018) cuando dice que “escasamente encontramos indagaciones que combinen esas temáticas [del feminismo] con la forma en que los mandatos de las masculinidades [...] se refuerzan y consolidan [...]” (2018, p.36). Es desde esta confluencia, proponemos, que se vuelven a dibujar los espacios para pensar en términos críticos a las masculinidades como directamente implicadas en lo educativo, en lo cultural, en la manera en la que miramos el mundo. ∴

Referencias

- Alfaro Gómez, C. (2009). De machos, héroes, afeminados y otros tanto mexicanos. Estudio historiográfico sobre las masculinidades en los siglos XIX y XX. *Graffylia*, 10, 133-144.
- Amuchástegui, A. y Szasz, I. (2007). El pensamiento sobre masculinidades y la diversidad de experiencias de ser hombre en México. En A. Amuchástegui e I. Szasz (coords.), *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México* (pp. 15-35). México: El Colegio de México.

- Bartra, E. (1997). Estudios de la mujer. ¿Un paso adelante, dos pasos atrás? *Política y Cultura*, 9, 201-214.
- Basáñez, M. (1990). *La lucha por la hegemonía en México 1968*. México: Siglo XXI.
- Buffington, R. M. (2016). Men and Modernity in Porfirian Mexico. En W. H. Beezley (Ed.) *Oxford Research Encyclopedia of Latin American History* (pp. 2-29). Oxford: Oxford University Press.
- Buquet, A., Cooper, J., Mingo, A. y Moreno, H. (2013). *Intrusas en la universidad*. México: UNAM/ PUEG/IISUE.
- Cano, G. (2009). Inocultables realidades del deseo. Amelio Robles, masculinidad (transgénero) en la Revolución mexicana. En G. Cano, M. K. Vaughan y J. Olcott (Comps.). *Género, poder y política en el México posrevolucionario* (pp. 61-83). México: Fondo de cultura económica/Universidad Autónoma Metropolitana.
- Cano, G. y José Valenzuela, G. (Coords.) (2001). *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*. México: UNAM/PUEG.
- Carrillo, H. (2003). Neither Machos Nor Maricones: Masculinity and Emerging Male Homosexual Identities in México. En M.C. Gutmann (Ed.). *Changing Men and Masculinities in Latin America*. Durham/Londres: Duke University Press.
- Cazés, D. (1998). Metodología de género en los estudios de los hombres. *La ventana. Revista de estudios de género*, (8), 100-120.
- Cerva, D. (2016). Masculinidades y construcción discursiva sobre las políticas de género en México. *Cuestiones de género: de igualdad y la diferencia*, 11, 209-226.
- _____. (2018). Masculinidades y educación superior: la politización del género. *El Cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual*, s/n, 345-45.
- Connell, R. W. (1997). La organización social de la masculinidad. En T. Valdés y J. Olavarría (Ed.), *Masculinidad/es: poder y crisis* (pp. 31-48). Chile: Isis Internacional.
- _____. (1995). *Masculinities*. Berkeley: University of California Press.
- De Garay, A. y del Valle-Díaz-Muñoz, G. (2012). Una mirada a la presencia de las mujeres en la educación superior en México. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, III (6), 3-30.
- Espeleta, M. (2015). *Subalternidades femeninas: la autorrepresentación como resistencia*. Tesis doctoral. Barcelona: Universitat de Barcelona/TDR.

- Fernández Aceves, M. T., Ramos Escandón, C. y Porter, S. (Coords.) (2006). *Orden social e identidad de género. México siglos XIX y XX*. México: Universidad de Guadalajara / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Franco, J. (1994). *Las conspiradoras. Representación de la mujer en México*. México: Tierra Firme/Fondo de Cultura Económica.
- Gamboa, F. y Migueles, A. (2017). Tiempo de academia y el poder 'poder' de las mujeres en el desafío familia-trabajo. Las académicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. *La Ventana. Revista de estudios de género*, 4, 241-268.
- García Peña, A. L. (2006). *El fracaso del amor: género e individualismo en el XIX mexicano*. México: El Colegio de México / Universidad Autónoma del Estado de México.
- García, B. y de Oliveira, O. (1994). *Trabajo femenino y vida familiar en México*. México: El Colegio de México/Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano.
- Garrido, L. (2005). *El partido de la Revolución Institucionalizada (medio siglo de poder político en México)*. México: Siglo XXI.
- Gómez Izquierdo, J. y Hartog, G. (2011). Mestizaje, homoerotismo y revolución. Una trilogía de masculinidades mexicanas. *Estudios de masculinidades*, 9 (1), s/p.
- Gonzales Romero, M. H. (2015). Literatura y masculinidad en la primera modernidad mexicana: apuntes de investigación en torno a tres novelas del México independiente. *Revista interdisciplinaria de estudio de género*, 1(1), 157-169.
- Gorbach, F. (2008). Historia y género en México. En defensa de la teoría. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, XXIX (113), 143-161.
- Gutiérrez, L. G. (2014). Homosexualidad en México a finales del siglo XIX. *Signos Literarios*, 19, 77-103.
- Gutmann, M. C. (2000). *Ser hombre de verdad en la Ciudad de México. Ni macho ni mandilón*. México: El Colegio de México.
- Hernández, O. (2008). Estudios sobre masculinidades. Aportes desde América Latina. *Revista de Antropología experimental*, 8, texto 5, 67-73
- Hernández, O., García, A., Contreras, K. (Coords.) (2009). *Educación y género en el México posrevolucionario*. Matamoros: UAT.

- Hierro, G. (1990). *De la domesticación a la educación de las mexicanas*. México: Ed. Torres.
- Irwin, R. M. (1998). El Periquillo Sarniento y sus cuates: el “éxtasis misterioso” del ambiente homosocial en el siglo diecinueve. *Literatura Mexicana*, 23-44. México: UNAM/Centro de estudios literarios.
- _____. (2015). Colores nunca vistos sobre una tela: nuevos erotismos masculinos de la cultura posrevolucionaria. En A. Stanton (Ed.), *Modernidad, vanguardia y revolución en la poesía mexicana (1919-1930)* (s/p.). México: El Colegio de México.
- Lagarde, M. (2003). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Facultad de Filosofía y Letras/Colección Posgrado/Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lau, A. (2006). Expresiones políticas femeninas en México del S. XX: el Ateneo Mexicano de Mujeres y la Alianza de Mujeres de México. En M. T. Fernández, C. Ramos y S. Porter (coords.), *Orden social e identidad de género, México, siglos XIX y XX*. Guadalajara: CIESAS-UDG.
- Lerner, S. y Szasz, I. (1998). *Sexualidades en México: algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*. México: El Colegio de México.
- López, O. (2010). *Que nuestras vidas hablen. Historias de vida de maestras y maestros indígenas tének y nahuas de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: COLSAN.
- _____. (2014). Rostros y huellas de las maestras rurales mexicanas: tejiendo historias fragmentadas entre oralidad y documentos. En Faria, L., Lima, Y. y Coelho, P. (coords.). *Histórias de vida, gênero y educação*. Brasil: CRV.
- Macías-González, V. M. (2008). Las amistades apasionadas y la homosociabilidad en la primera mitad del siglo XIX. *Historia y Grafía*, 31, 19-48.
- Martín, S. (2007). Los estudios de la masculinidad: una nueva mirada al hombre a partir del feminismo. En M. Torras (Ed.), *Cuerpo e identidad: Estudios de género y sexualidad* (89-116), Colección Discursos, 1. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Míngo, A. y Moreno, H. (2015). El ocioso intento de tapar el sol con un dedo: violencia de género en la universidad. *Perfiles educativos*, XXXVIII (148), 138-155.
- Muñiz, E. (2002). *Cuerpo, representación y poder. México en los albores de la reconstrucción nacional, 1920-1934*. México: UAM/Porrúa.

- Núñez Noriega, G. (2016). Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian?. *Culturales*, 4 (1), 9-31.
- _____. (2017). *Abriendo brecha: 25 años de estudios de género de los hombres y las masculinidades en México (1990-2014)*. Hermosillo: CIAD.
- Pacheco, L. C. (2018). Académicas universitarias: el tiempo entre los libros y el cuidado. *Géneros. Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*, 22 (época 2 / año 24), 9-30.
- Palafox, A. (2015). Sodomía y masculinidad en la Ciudad de México (1821-1870). *Anuario de Estudios Americanos*, 72(1), 289-320.
- Palomar, C. (2005). La política de género en la educación superior. *La Ventana*, 21, 7-43.
- Piña, J. M. (2002). Introducción. En J. M. Piña y C. Pontón (Coords.), *Cultura y procesos educativos* (pp. 9-24). Ciudad de México, México: CESU / Plaza y Valdés.
- Ramírez González, C. I. (2009). Miguel Hidalgo y la masculinidad decimonónica: de la rebeldía alternativa a la paternidad responsable. En A. Velasco Gómez (coord.), *Humanismo novohispano, Independencia y liberalismo. Continuidad y ruptura en la formación de la nación mexicana I*. México: UNAM/Secretaría de Desarrollo Institucional / Programa Transdisciplinario en Investigación y Desarrollo para Facultades y Escuelas.
- Ramírez López, D. K. y Bermúdez Urbina, F. M. (2015). Avances, retos y desafíos: aproximación al estado del conocimiento de los estudios de género en educación superior en México. En *Entre ciencias. Diálogos en la sociedad del conocimiento*, 3(6), 91-105.
- Rivera Gómez, E. y Rivera García, C. (2016). Los estudios de la(s) masculinidad(es) en la academia universitaria. El caso de México. *Revista Punto Género*, 6, 129-141.
- Rivera, E. (2005). Género, educación y universidad: un acercamiento a la historiografía en México. *Diálogos, Revista electrónica de historia*, 5(1- 2), 1-27.
- Rodríguez Gómez, R. (1999). Género y políticas de educación superior en México. *La Ventana. Revista de estudios de género*, 10, 124-159.
- Ruíz Martínez, A. (2001). Nación y género en el México revolucionario: La India Bonita y Manuel Gamio. *Signos Históricos*, 5, 55-86.
- Ruíz, R. (s/f), “La evolución histórica de la igualdad entre hombres y mujeres”. *Acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del IJ*. México DF: UNAM.

- Serrano Barquín, H. y Serrano C. (2006). Género y educación en México. *Pharos*, 13(2), 59-79.
- Vázquez, V. y Roberto, C. (2009). Masculinidad hegemónica, violencia y consumo de alcohol en el medio universitario. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 14(42), 701-719.
- Verea, C. (2005). La política de género en la educación superior. *La Ventana, Revista de estudios de género*, (21), 7-43.